

EL ASENTAMIENTO RURAL ROMANO EN TORNO A LOS CURSOS ALTO Y MEDIO DEL SALOR: SU MARCO GEOGRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN

José M.ª FERNÁNDEZ CORRALES

INTRODUCCIÓN

Desde que en 1979, durante el desarrollo de las **I Jornadas de Historia de Extremadura. La tierra**, se llamase la atención sobre la necesidad de una **historia rural**¹, el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Extremadura, en la parcela histórica que le corresponde, está tratando de rellenar esta laguna². Prueba de ello son los artículos y Memorias de Licenciatura que con este objetivo y para rellenar estas deficiencias se han realizado y se seguirán realizando hasta conseguir un conocimiento lo más amplio posible³.

El objetivo de este nuevo trabajo no es otro que el de aportar nuevos datos a este empeño. No se trata ahora de volver sobre los razonamientos que ya se hicieron sobre las divergencias «relativas» entre prehistoriadores y arqueólogos, o entre enfoques distintos dentro de los mismos arqueólogos, o la relación entre lo que podemos llamar la Nueva Arqueología y la Geografía Locacional. Tampoco se trata de recapitular sobre las bases metodológicas y conceptos nuevos que la nueva interpretación exige, pues éstos quedaron ya expuestos⁴.

¹ E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «La historia rural romana. Posibilidades de un enfoque ecológico en Extremadura», en **I Jornadas de Historia de Extremadura. La tierra**, Cáceres, 1979 (En prensa).

² Aunque somos conscientes de la demarcación histórica en que debemos movernos, también lo somos en qué nivel espacial —y esto ha sido la tónica hasta ahora—, no debemos quedarnos en nuestra delimitación administrativa y una vez que conozcamos nuestra realidad histórica, rural en este caso, trataremos de compararla con la realidad de otros espacios geográficos.

³ E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES y J. M. FERNÁNDEZ CORRALES, «Contribución al estudio del asentamiento romano en Extremadura. Análisis espacial aplicado al S de Trujillo», **Norba I**, Cáceres, 1980, pp. 157-175; A. RODRÍGUEZ DÍAZ, **Aproximación al estudio arqueológico de la comarca agrícola de «Tierra de Barros»**, Memoria de Licenciatura (inédita), Cáceres, 1983, pp. 126-279; L. A. RODRÍGUEZ RUBIO, **Datos para el estudio del poblamiento rural romano de las Vegas Bajas del Guadiana**, Memoria de Licenciatura (inédita), Cáceres, 1983.

⁴ E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «La historia rural...», op. cit.; E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES y J. M. FERNÁNDEZ CORRALES, «Contribución...», op. cit.; E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES y J. M. FERNÁNDEZ CORRALES, «Un ejemplo de relación campo-ciudad. La distribución espacial de los mosaicos romanos en Lusitania», **Norba II**, Cáceres, 1981, pp. 153-164; P. HAGGETT, **Análisis Locacional en la Geografía Humana**, Barcelona, 1976.

También quedó reseñado ya la diferencia de patrones que habían regulado la distribución espacial y su evolución desde los períodos prehistóricos, donde se respondió a impulsos espontáneos de territorialidad y con marcado carácter de defensa⁵ y la distribución en época romana que se rige ya por una serie de modelos jurídicos de propiedad, que se traducen a nivel espacial en el concepto de «asentamiento», entendiendo éste como zona o área habitada y explotada por una unidad social determinada⁶.

En definitiva y como señalábamos anteriormente, nuestro objetivo principal es aportar nuevos datos que quedan reflejados en la incorporación de cuarenta y seis nuevos asentamientos rurales romanos, de los cuales solamente uno —Bencáliz— se conoce un poco más por las excavaciones llevadas a cabo por Enrique Cerrillo Martín de Cáceres durante las campañas de 1975 y 1978, mientras que los otros obedecen, bien a referencias bibliográficas o a informaciones personales y a prospecciones realizadas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología⁷.

La distribución espacial de los mismos comprende parte de los actuales términos de Cáceres, Sierra de Fuentes, Valdefuentes, Torre de Santa María, Montánchez y Casas de Don Antonio; y la totalidad de los de Albalá, Aldea del Cano, Valdesalor, Torremocha, Torrequemada y Torreorgaz.

Esto no quiere decir que la presencia y enumeración de los asentamientos rurales romanos en este amplio espacio hayan quedado definitivamente prospectados, pues somos conscientes de que cabe la posibilidad de estudios más profundos, aunque los nuevos posibles hallazgos en poco podrían hacer variar el análisis e interpretación que de los mismos podemos hacer ahora.

En nuestro intento de conocer poco a poco la realidad rural de época romana, no quisiéramos perpetuar el error cometido en sentido inverso, cuando se trató de investigar las ciudades en la Antigüedad desprovistas de sus territorios circundantes.

Ambos elementos, ciudad y territorio rural, constituyen en la realidad dos unidades difíciles de separar en cualquier patrón cultural de asentamiento y no opuestos, razón por la que no deben separarse en el momento del análisis e interpretación, y de aquí que nosotros hayamos considerado un determinado número de asentamientos rurales romanos, pero que estarían en estrecha relación con una ciudad como Norba⁸.

LA INFORMACIÓN

Hemos de partir de la base de que dada la multiplicidad de componentes del mundo

⁵ M.I. ONGIL VALENTIN, *El asentamiento de la Edad del Hierro al S de Cáceres*, Memoria de Licenciatura (inédita), Cáceres, 1981.

⁶ A. RODRÍGUEZ DÍAZ, «El asentamiento romano en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz). *Parcelana: villa y mansio en la ruta Ayamonte-Mèrida (Iter ab Ostio fluminis Anae Emeritam)*». En J. CASCALES MUÑOZ, *Romanización y otros apuntes*, Villafranca, 1982, pp. 129-153.

⁷ Queremos agradecer la valiosa ayuda de D. Marcial Calzado Palacios, desgraciadamente fallecido, al facilitarnos las hojas del Mapa Topográfico, escala 1:50.000, núm. 704, 705 y 729, donde había localizado algunas de las *villae* y a D. Antonio González Cordero por su información.

⁸ R. CHEVALIER, «Cités et territoire. Solutions romaines aux problèmes d'organisation de l'espace. Problématique: 1948-1973», *Aufstieg Niedergang der Römischen welt*, t. II, 1. 1974, p. 764.

rural, sus canales de información van de ser muy variados. No pretendemos entrar aquí en la polémica tantas veces planteada si estos informadores son válidos o no lo son; nuestra opinión es que sí lo son tanto en cuanto están desligados de la carga de «ruido» que pueden conllevar⁹.

Nos vamos a limitar únicamente a reseñar qué posibles informadores se cumplen en nuestra zona objeto de estudio. La validez de las fuentes clásicas, como el *Itinerario de Antonio* y el *Anónimo de Rávena*, en este caso, se demuestra una vez más. Bien es cierto que en ningún momento hacían referencia a posibles asentamientos romanos en nuestra área, y sí a la *mansio ad Sorores*, con igual carga de «ruido» se sitúan las menciones posteriores hasta el siglo XX inclusive¹⁰; pero con toda esta información y con la intención de aclarar definitivamente el problema de si la *mansio Ad Sorores* se correspondía con Bencáliz, le llevó a Cerrillo a pedir el correspondiente permiso de excavaciones, tras las cuales y, aunque inconclusas, se puso de manifiesto que el asentamiento era en realidad una *villa* rural romana reutilizada como ermita.

De ninguno de los otros asentamientos volvemos a tener menciones clásicas ni directa ni indirectamente, noticias de algunos de ellos tales como *Aldihuela*, *Palazuelo*, *Torrecilla*, etc. los encontramos en artículos epigráficos.

Mucha mayor validez se pone de manifiesto en la prospección a través de la información de muchos de los nombres actuales, que en algunos casos, suelen hacer referencia a estructuras anteriores. Este tipo de información se pone de manifiesto en nombres como *Torrejón*, *Torreorgaz*, *Torrequemada*, *Torremocha*, *Torrecilla* y *Torralba*, que siendo derivaciones etimológicas de la palabra *Turris*, pasa a significar no un recinto elevado y fortificado sino una *villa* rural. Evolución parecida podemos encontrar actualmente en la significación de *Palazuelo*; éste no hace referencia a lo que hoy puede significar «palacio», como algo fortificado y sí a asentamiento aislado y en lugares llanos. También por razones etimológicas encontramos en nuestra zona el topónimo *villar* en relación con *villa*.

La tradición popular como informador demuestra su validez en el topónimo *Moraiejo* por el hábito antiguo de bautizar a muchos de los restos arqueológicos como obra de «los moros». La información por asimilación la encontramos en *Tinaja* y por la relación a distancia en *Millares*. Finalmente el intento de utilizar asentamientos anteriores a partir de la Edad Media trajo consigo la necesidad de santificar algunos de ellos, como se pone nuevamente de manifiesto en las actuales ermitas del *Salor*, *Torralba* y *Bencáliz* y los posibles de *La Magdalena* y *Santa María*.

⁹ En defensa y rechazo de algunos de estos informadores, nos encontramos hoy día con multitud de trabajos, como prueba de ello bástenos citar algunos ejemplos: A. BALIL, «La España del Bajo Imperio: problemas y perspectivas de estudio ante una nueva etapa de investigación», en *Actas del II Congreso Español de Estudios Clásicos*, I, Madrid, 1968, p. 159; A. BALIL, «Varia Hispánica», en *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología*, XIII, Roma, 1968, pp. 210-211; M.I. ONGIL VALENTIN y A. RODRÍGUEZ DÍAZ, «Notas sobre toponimia romana en Extremadura». En este mismo volumen J. RODRÍGUEZ RUBIO, *La villa romana en España* (Resumen de Tesis Doctoral), Salamanca, 1975, pp. 11-13.

¹⁰ E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz (Cáceres). Un asentamiento rural en la vía de la Plata», *N.A.H.*, XIII, 1982, pp. 169-172.

Tradicionalmente los estudios arqueológicos han tendido a analizar de una forma individualizada los hallazgos, con lo que se ha corrido el peligro de arrancarlos de su entorno físico y por lo tanto desvirtuar lo que nosotros pensamos que hubiese sido la correcta interpretación. En este sentido, consideramos que es primordial un conocimiento lo más profundo posible del medio físico. A este respecto, podría alegarse que éste pueda haber cambiado, pero creemos que esto no es así y menos aún si nos centramos en el momento histórico del mundo romano.

Bien es verdad, que en algunas zonas, y debido a un mayor dinamismo del mundo contemporáneo, el espacio geográfico puede haberse alterado de tal forma que haya podido hacer desaparecer cualquier resto arqueológico anterior, pero en nuestro espacio tenemos la suerte de que esto de momento no ha sucedido. Al mismo tiempo, y para no tratar de desvirtuar el marco físico o hacerlo lo menos posible, hemos creído conveniente no tener en cuenta variables como las de vegetación y aprovechamiento; pues de los componentes del medio físico posiblemente sean éstas las que se hayan visto más alteradas.

a) Geología

La mayor parte de la superficie entra en el dominio del Paleozoico Inferior, donde la sencillez y uniformidad, tanto geológica como tectónica, es la característica primordial de todo el espacio geográfico (fig. 1).

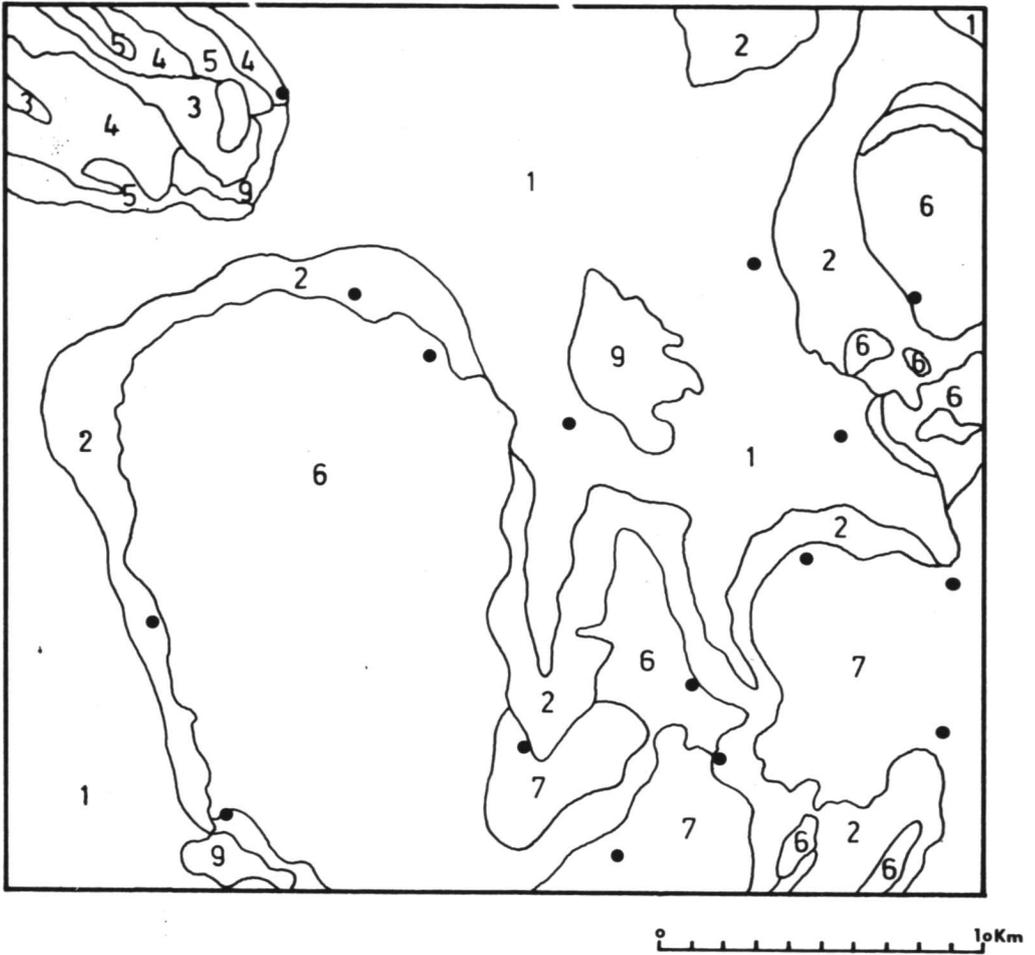
Predominan dos formaciones: las pizarras correspondientes al Precámbrico, y los importantes afloramientos graníticos; entre ambas formaciones se producen amplias zonas de contacto con la particularidad de que en ellas se van a localizar las mayores surgencias de agua y con ellas la posibilidad de asentamientos como ocurre con los actuales pueblos de Casas de Don Antonio, Torreorgaz, Torrequemada, Albalá, etc.¹¹.

Los materiales paleozoicos de dominio precámbrico están constituidos por pizarras, grawacas y pizarras mosqueadas; las pizarras y grawacas representan la verdadera infraestructura de la zona, en la cual se albergan tanto las manchas silúricas como las intrusiones de los macizos graníticos, adoptando el conjunto una dirección armoricana; las pizarras mosqueadas ocupan las zonas de contacto a lo largo de amplias franjas, las cuales pueden a veces sobrepasar el kilómetro a partir de los bordes graníticos. El resto de las formaciones están representadas por el Silúrico, donde se asienta la antigua **Norba** y actual Cáceres y el Cuaternario, que carece de poca importancia en este caso dada su poca extensión.

Desde el punto de vista tectónico, los rasgos fundamentales responden a la dirección de los ejes hercínicos y su evolución posterior con una clara orientación NW, tanto

¹¹ J.A. de ZULUETA ARTALOYTIA, *La tierra de Cáceres. Estudio geográfico*, I, Madrid, 1977, p. 70.

Fig. 1. GEOLOGIA



PRECÁMBRICO: 1. Pizarra y grawacas, 2. Pizarras mosqueadas, 3. Calizas; SILÚRICO: 4. Pizarras y ampelitas, 5. Calizas; ROCAS ÁCIDAS: 6. Granito porfídico, 7. Granito orientado, 8. Granito aplítico; CUATERNARIO: 9. Diluvial.

en la dirección de los ejes de los pliegues como en la orientación predominante de los conjuntos ¹².

b) Morfología

En toda la zona domina ampliamente la penillanura, interrumpida únicamente en el sector NW por la Sierra de Cáceres; en el S, la Sierra de Montánchez y el encajamiento del río Salor con vertientes casi verticales (fig. 2). Fuera de las sierras antes reseñadas, la mayoría de los campos quedan entre los 359 y 450 m.; topografía, que únicamente se ve alterada por el batolito de Torreorgaz, algo elevado sobre los terrenos circundantes y algunos puntos del término de Torrequemada que alcanzan la costa de los 500 m.

Toda la zona está caracterizada por un descenso general de NE a SW, con una inclinación muy suave en torno al 3/1.000, siendo más marcada hacia el SW de acuerdo con la inclinación general de la penillanura y no atribuible a la red hidrográfica (Salor y Ayuela), cuyo poder erosivo es muy escaso: en unos dos kilómetros se pasa de 410 a 380 m., es decir, una pendiente muy superior a la que presenta la superficie de erosión. Ésta arrasa fundamentalmente pizarras antiguas y granitos, aunque la mayor resistencia de estos últimos hace a los batolitos más elevados que los terrenos circundantes ¹³.

c) Edafología

Existe en toda la zona un predominio de la tierra parda meridional, a la que acompañan pequeñas manchas de suelos rojos y pardos amarillentos, suelos rojos sobre calizas y tierra parda subhúmeda (fig. 3).

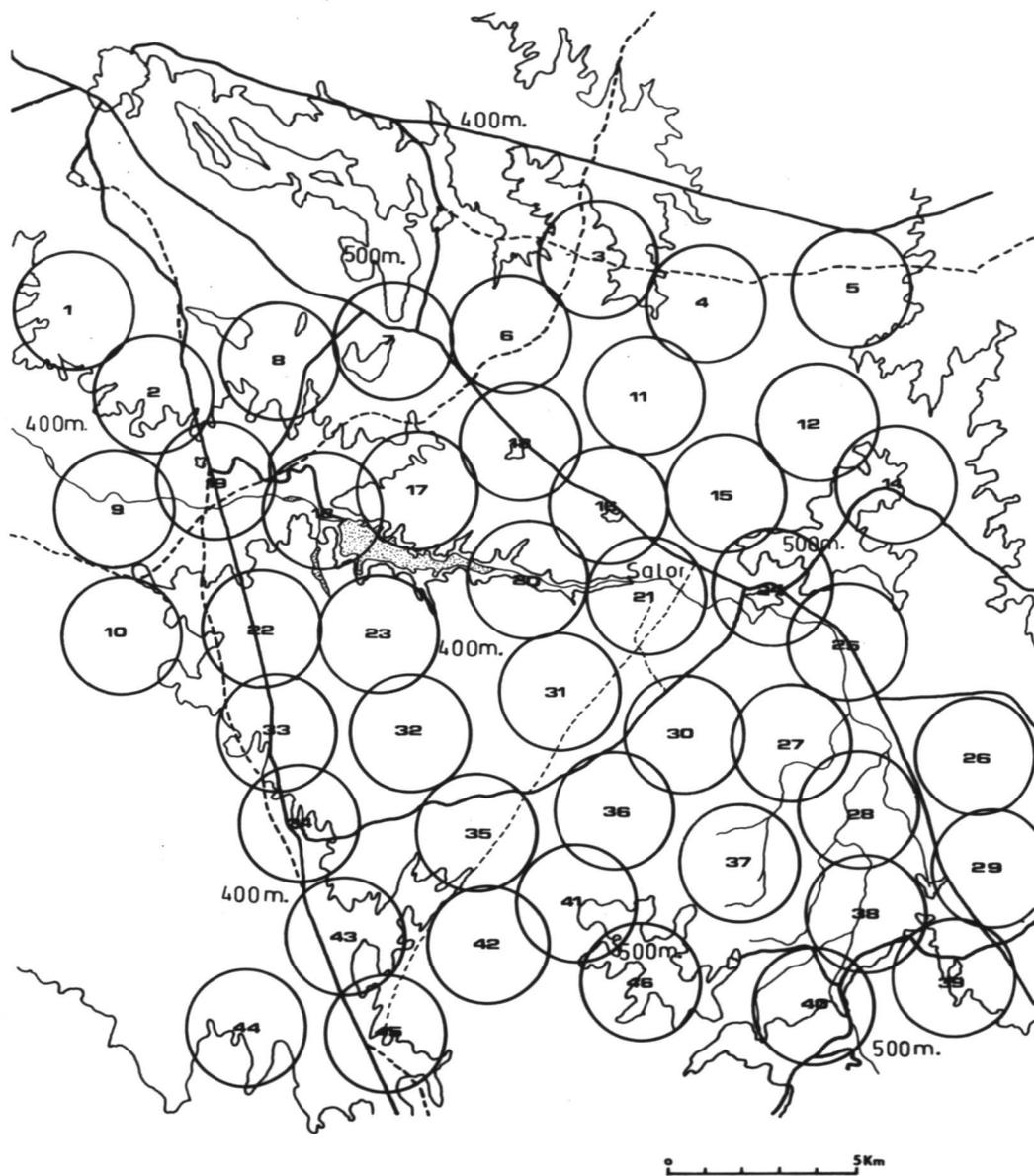
La tierra parda meridional, que como acabamos de indicar, ocupa la casi totalidad del espacio, está constituida por dos tipos de materiales: granitos y pizarras. Entre ambas variedades se dan unas diferencias debidas a sus componentes; la topografía es normalmente más elevada sobre los granitos, a lo que se une una menor profundidad, escaso poder de retención de agua y pobre en materia orgánica; elementos todos ellos que al darse en mayor proporción sobre las pizarras les hace más aptos para los aprovechamientos agrícolas.

De las otras variedades de suelos antes reseñadas únicamente merece la pena destacar los suelos rojos y pardos amarillentos; se trata de suelos con un grado de madurez más avanzado que las tierras pardas meridionales y con la coloración característica debida a la liberación de óxidos de hierro, su profundidad media oscila entre los ochenta centímetros, sueltos, más ricos en materia orgánica y moderado poder de retención de la humedad. Estas variedades ubicadas en áreas de relieve suaves pueden ser aptas para la

¹² MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA, Escala 1.200.000, hojas núms. 51, 58-59, IGME, Madrid, 1971, pp. 412 y 314.

¹³ E. MARTÍNEZ DE PISÓN, *Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres*, Madrid, 1977, pp. 187-193; J.A. de ZULUETA ARTALOYTIA, op. cit., pp. 55-57.

Fig. 2. TOPOGRAFIA-HIDROGRAFIA



agricultura, mientras que en zonas elevadas la vocación más característica es la forestal¹⁴.

d) Clima e hidrografía

El clima es de tipo mediterráneo continental con influencias atlánticas. La precipitación media anual se localiza en torno a los 450-460 mm., con las máximas en diciembre y enero y las mínimas en julio y agosto; la temperatura media anual es de 16° C. con máximas en agosto y mínimas en diciembre.

Las aguas de esta zona se concentran en el río Salor, nombre de cuyo origen romano, aunque con influencias anteriores, no hay dudas¹⁵. El Salor y su afluente principal, el Ayuela, son los encargados de drenar todo el espacio; tras nacer cerca de Montánchez de una fuente, en otros tiempos dedicada al genio acuático **Salus Bidiensis**, toma primero una dirección N para poco después dirigirse de E a W en el resto de su recorrido; dando lugar a un valle amplio de fondo bastante plano y con algunos depósitos aluviales siempre de poco espesor.

Toda la red sufre prolongados estiajes, por lo que en esta zona es fundamental —como ya indicábamos— los afloramientos de agua en las zonas de contacto entre las pizarras y los granitos¹⁶.

COMUNICACIONES

Elemento muy importante y en función del cual se van a situar muchos de los asentamientos, aunque guardando casi siempre las normas marcadas por algunos de los teóricos latinos, como Columela, van a ser las comunicaciones.

En la zona que analizamos se da la circunstancia de ser posiblemente uno de los espacios mejor comunicados en la Antigüedad (Fig. 4). La vía más importante, aunque no la más antigua, es la conocida Vía de la Plata, que comunicaría en este trayecto las ciudades de **Augusta Emerita** con **Norba**¹⁷.

La otra vía, sin nombre conocido, podría corresponderse con la C-520 y uniría la colonia de **Metellinum** y el campamento de **Castra Caecilia** a través de la actual puerto de Valdemorales. Entre los enlaces que consiguientemente habría para comunicar los trazados más importantes, en nuestra área podríamos señalar el camino que en la actualidad comunica a Casas de Don Antonio y Torremocha, pasando por las proximidades de

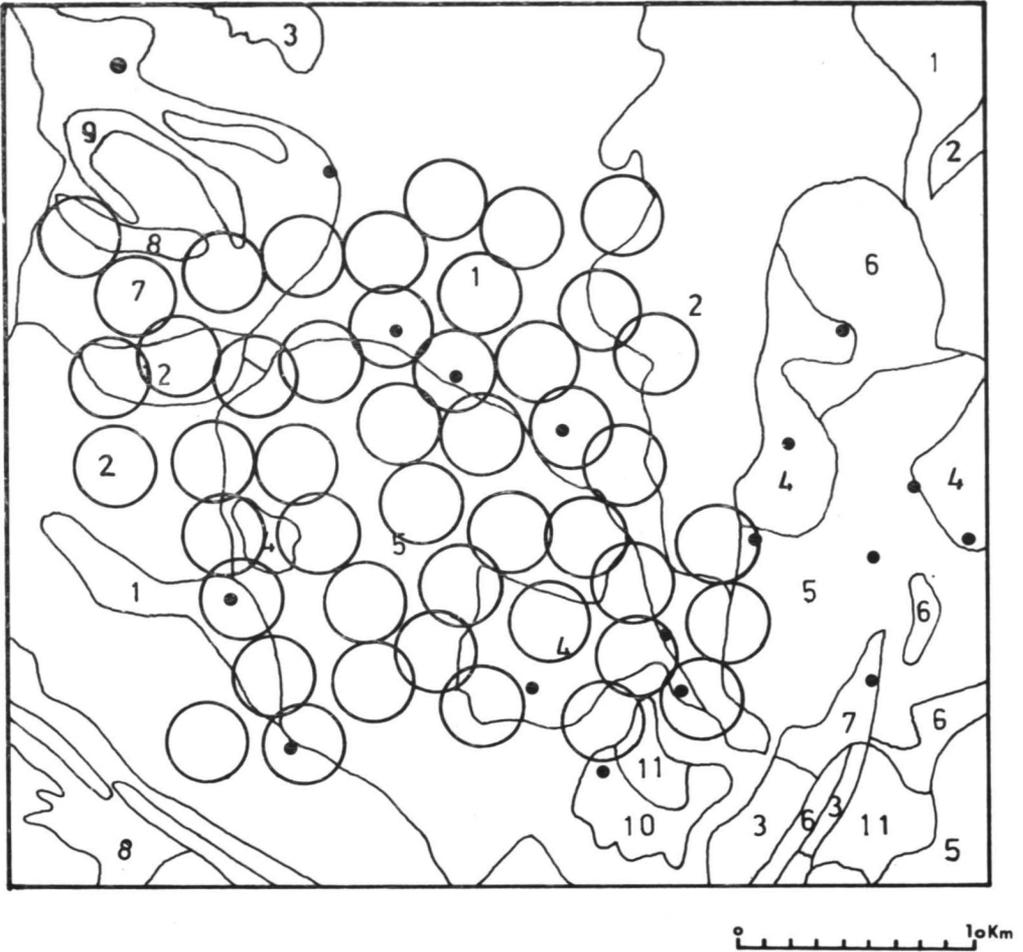
¹⁴ E. MARTÍNEZ DE PISÓN, op. cit., pp. 188-190; MAPA DE SUELOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, Escala 1:250.000, C.S.I.C., Madrid, 1970, pp. 41-61.

¹⁵ E. SÁNCHEZ SALOR, «Sobre el hidrónimo cacereño **Salor**», *Alcántara*, 188, Cáceres, 1977, pp. 11-18.

¹⁶ E. MARTÍNEZ DE PISÓN, op. cit., pp. 190-191; J.A. de ZULUETA ARTALOYTIA, op. cit., p. 57.

¹⁷ Debido a las inexactitudes que parecen encontrarse en el trazado que en su día hizo Roldán Hervás de la vía de la Plata y ante las revisiones de que está siendo objeto por parte de A. Álvarez Rojas, hemos decidido reseñar en la figura correspondiente el trazado de la cañada ganadera que en poco puede variar de la verdadera calzada.

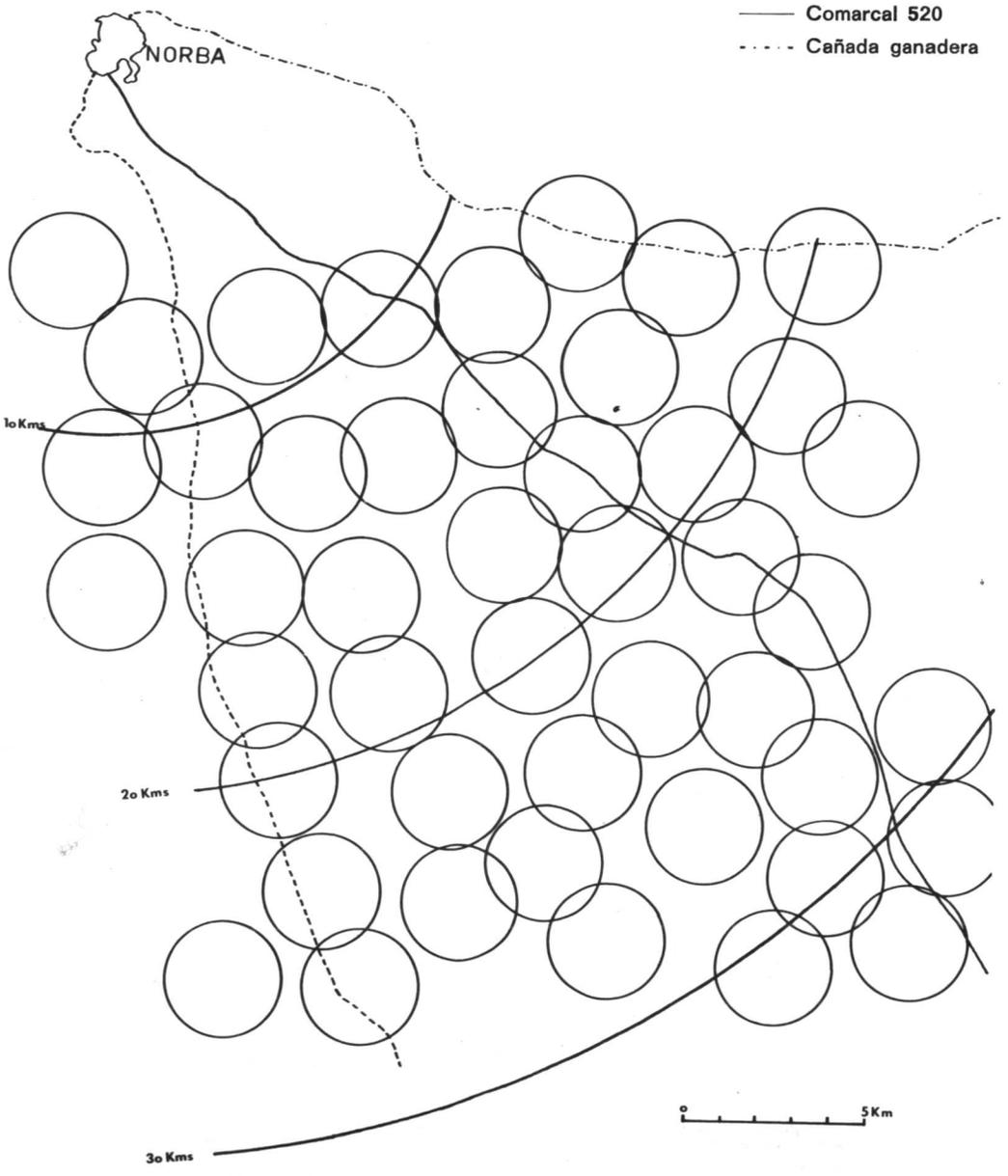
Fig. 3. EDAFOLOGIA



TIERRA PARDAS MERIDIONAL SOBRE PIZARRAS: 1. Fase profunda, 2. Fase normal, 3. Fase delgada; TIERRA PARDAS MERIDIONAL SOBRE GRANITOS: 4. Fase profunda, 5. Fase normal, 6. Fase delgada; SUELOS ROJOS Y PARDOS AMARILLENOS: 7. Fase normal, 8. Fase delgada; SUELOS ROJOS SOBRE CALIZAS: 9. TIERRA PARDAS SUBHÚMEDA: 10. Fase normal; 11. Fase delgada; SUELOS TRANSFORMADOS POR EL RIEGO: 12.

Fig. 4. DISTANCIAS

- ¿Calzada?
- Comarcal 520
- - - - - Cañada ganadera



la ermita del Salor. Camino que en su día sirvió también de límite a los términos de Cáceres y Montánchez y bastante sospechoso de que sea de ascendencia romana por el topónimo de **Los Millares**, que se encuentra en sus proximidades.

Finalmente es lógico pensar que habría otra vía de comunicación entre las ciudades de **Norba** y **Turgalium**, y que muy bien podría corresponderse con la actual cañada ganadera, que comunica las ciudades de Cáceres y Trujillo¹⁸.

ASENTAMIENTOS

Como señalábamos en su momento, no queremos caer en el error de analizar el asentamiento rural romano desligado de su estructura jerárquica y aglutinadora de las funciones administrativas y comerciales como podía ser la ciudad, y en este caso **Norba** y posiblemente **Augusta Emerita**¹⁹.

La reseña de los cuarenta y seis asentamientos está ampliamente justificada y únicamente de los señalados por los números 11, 26, 33, 34, 35, 36, 37, 41, 44 y 45 no poseemos una certeza de que posibles restos constructivos ni epigráficos confirmen el emplazamiento de una posible **villa**.

El motivo principal de incluirlos es, por otra parte, el cumplirse en ellos la tangencia aproximada de los círculos y por tanto encuadrarse dentro del patrón de medidas mínimas (1.608 Ha.), que ya indicábamos en otro trabajo y que sigue confirmándose en éste. Por otra parte, no observamos ninguna anomalía para que estos espacios no pudiesen comprender asentamientos rurales romanos y máxime cuando en su mayoría se encuentran rodeados por otros que están plenamente justificados y demostrados.

1. Aldihuela (Madoz, P., t. I, 1846; Viu, J. 1852; León Guerra, F. 1854; Paredes Guillén, V. 1886; Sanguino Michel, J. 1909; Martín Gil, P. 1935; Benito Boxoyo, S. 1952; Callejo Serrano, C. 1962, 1965; Cerrillo y Martín de Cáceres, E. 1981; CIL, II, 719, 720, 721 y 722)²⁰.

2. Trasquilón (información de González Cordero, A.).

3. Torrejón de Abajo (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).

¹⁸ E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «Excavaciones...», op. cit., pp. 194-202; J.M. ROLDÁN HERVÁS, *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*, Salamanca, 1971.

¹⁹ No es el momento de analizar las características de **Norba**, pues éstas ya fueron estudiadas por J. Salas Martín en *Cáceres romano. Contexto histórico y arqueológico*, Tesis Doctoral (inédita), Cáceres, 1982.

²⁰ P. MADOZ, *Diccionario histórico-geográfico de España y de ultramar I*, Madrid, 1846, p. 512, J. de VIU, *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos y seguidas de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas dos provincias*, Madrid, 1852, 2.ª ed., p. 78; F. LEÓN GUERRA, *Notas a las antigüedades de D. José Viu*, Cáceres, 1854, p. 15; J. SANGUINO MICHEL, «Notas referentes a Cáceres», R.E., 1909, p. 405; T. MARTÍN GIL, «El arte en Extremadura. Excursiones a viejas ermitas», R.C.E., 1935, p. 69-75; S. BENITO BOXOYO, *Noticias históricas de la villa de Cáceres*, 17, Cáceres, 1952, pp. 115-117 y 152; C. CALLEJO SERRANO, «Novedades y correcciones en la epigrafía de Cáceres», B.R.A.H., CLI, 1962, p. 114; E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII», *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1981, p. 233-243.

4. Torrejón de Arriba (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
5. Palomar (Prospecciones de Calzado Palacios, M. y Departamento de Prehistoria y Arqueología).
6. Trecinetas (Prospecciones de Calzado Palacios, M. y Departamento de Prehistoria y Arqueología).
7. Castillo del Puerto (Información de González Cordero, A.).
8. Alberca (Información de González Cordero, A.).
9. La Patilla (Información de González Cordero, A.).
10. Los Riscos (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
11. Madridejo (?).
12. Palazuelo (Callejo Serrano, C. 1965) ²¹.
13. Torreorgaz (Prospecciones Calzado Palacios, M. y Departamento de Prehistoria y Arqueología).
14. Mingajila de Ventosa (Prospecciones de Calzado Palacios, M.).
15. Valhondo (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
16. Torrequemada (Callejo Serrano, C. 1965; Calzado Palacios, M.; Departamento de Prehistoria y Arqueología) ²².
17. Zamarrilla (Prospecciones Calzado Palacios, M.).
18. Torrecilla (Roso de Luna, M. 1905) ²³.
19. Valdesalor (Callejo Serrano, C. 1965) ²⁴.
20. (?) (Prospecciones Calzado Palacios, M.).
21. Ermita del Salor (Prospecciones de Calzado Palacios y Departamento de Prehistoria y Arqueología).
22. Cervera (Prospecciones de Álvarez Rojas, A.).
23. Villar (Prospecciones de Calzado Palacios, M.).
24. Torremocha (Prospecciones de Calzado Palacios, M. y Departamento de Prehistoria y Arqueología).
25. Ermita de Torralba (Roso de Luna, M. 1905) ²⁵.
26. Prado (?).
27. Magdalena (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
28. Torrecilla (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
29. Zafrilla (Roso de Luna, M. 1904-1905) ²⁶.
30. Lanchas (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).

²¹ C. CALLEJO SERRANO, «Aproximaciones a la epigrafía romana del campo norbense», *B.R.A.H.*, CLVII, 1965, pp. 43-45.

²² C. CALLEJO SERRANO, «Aportaciones...», op. cit., p. 11.

²³ M. ROSO DE LUNA, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *R.E.*, VI, 1, 1905, p. 490.

²⁴ C. CALLEJO SERRANO, «Los denarios de Valdesalor», *Zephyrus*, XVI, 1965, pp. 39-69.

²⁵ M. ROSO DE LUNA, «Nuevas inscripciones...», op. cit., p. 490.

²⁶ *Ibid.*, p. 489; M. ROSO DE LUNA, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *B.R.A.H.*, XLIV, 1904, p. 114.

31. Villares (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
32. Zafrá (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
33. Castillo (?).
34. Aldea del Cano (?).
35. Pulgarina (?).
36. Lapilla (?).
37. Encinar (?).
38. Moralejo (Roso de Luna, M. 1905, 1906 y 1907) ²⁷.
39. Torre de Santa María (Roso de Luna, M. 1904, 1905, 1906 y 1907; Corchón García, J. 1955 y Callejo Serrano, C. 1963 y 1967) ²⁸.
40. Palomar (Lozano, T. 1900; Roso de Luna, M. 1905) ²⁹.
41. Venero (?).
42. Tinaja (Prospecciones del Departamento de Prehistoria y Arqueología).
43. Ermita de Bencáliz (Cerrillo y Martín de Cáceres, E. 1979 y 1982) ³⁰.
44. Santa María (?).
45. Casas de Don Antonio (?).
46. Dehesilla (Prospecciones de Calzado Palacios, M.).

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Conocida la infraestructura física del espacio geográfico y si observamos detenidamente las figuras correspondientes, se puede anticipar a modo de hipótesis, que en este caso ninguno de los factores ha sido decisivo para la implantación del asentamiento rural romano, sino que de hecho se dio una complementariedad de todos aquéllos, tanto a nivel físico como humano.

Como ya indicábamos, nos encontramos en un ámbito geográfico que tanto a nivel geológico como tectónico se caracteriza por su uniformidad. Este fenómeno se va a traducir, por una parte, en unas calidades del suelo muy parejas y, al mismo tiempo, con una topografía suave a excepción de las sierras de Cáceres y Montánchez. De estos dos últimos accidentes, únicamente la sierra de Cáceres parece introducir un rechazo al asentamiento, aunque las causas reales podrían ser otras a las que luego nos referiremos.

Si salvamos este último obstáculo, el asentamiento, tanto a nivel topográfico como a nivel edafológico, es casi uniforme (figs. 2 y 3) en toda la zona, y únicamente parece ob-

²⁷ M. ROSO DE LUNA, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *B.R.A.H.*, XLVII, 1905, p. 71; M. ROSO DE LUNA, «Nuevas inscripciones romanas de la región norbense», *R.E.*, VIII-IX, 1906-1907, p. 407.

²⁸ M. ROSO DE LUNA, *Ibid.*; J. CORCHÓN GARCÍA, *Inscripciones cacereñas inéditas*, Madrid, 1955, p. 14; C. CALLEJO SERRANO, «Fichas de arqueología extremeña», *AEA*, XXXVI, 107-108, 1963, p. 223; C. CALLEJO SERRANO, «Cédulas epigráficas del campo norbense», *Zephyrus*, XVIII, 1967, p. 115.

²⁹ T. LOZANO, *Historia de Montánchez*, Badajoz, 1894, pp. 12-16.

³⁰ E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «Santiago de Bencáliz. Un asentamiento rural romano en la Vía de la Plata», *Alcántara*, 194, 1979, pp. 33-45; E. CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, «Excavaciones...», *op. cit.*

servarse un mayor aumento de los campos en los asentamientos situados en las tierras pardas meridionales con granitos; posiblemente justificado por una menor calidad de la tierra, que haría necesario un mayor espacio de aprovechamientos para lo que después se traduciría en unos mismos rendimientos.

Mayor influencia en este caso, aunque tampoco determinante, parecen tener las vías de comunicación a través de las cuales penetrarían todas las innovaciones y se comercializarían todos los productos del campo hacia la ciudad, o entre los mismos centros urbanos; con lo cual se rompería la estructura autárquica que se ha tratado de imponer a la villa.

En la fig. 4, se puede observar perfectamente la alineación de los asentamientos a lo largo de las vías de comunicación y, al mismo tiempo, se puede comprobar cómo en la gran mayoría se cumplen las normas dadas por los teóricos latinos, como Columela, y que harían referencia a que las fincas debían comprarse próximas a la ciudad y que, al mismo tiempo, no convenía que el camino real pasase cerca para evitar las molestias que ello conllevaría.

El cambio que se ha producido en este último sentido desde la antigüedad hasta la actualidad, se puede apreciar en la fig. 2, y más concretamente si comparamos el posible trazado de la calzada romana con el de la carretera Nacional 630. Respecto a la primera, ninguno de los asentamientos tiene su centro sobre el mismo eje de comunicación, con respecto a la segunda, no sucede lo mismo; algo parecido podría ocurrir con la comarcal 520, pero en este caso desconocemos el trazado de la primitiva vía romana.

Otro aspecto que merece la pena destacar y que parece tener una relación directa con la distribución de los asentamientos, es que la calzada discurre precisamente por la zona de contacto de las pizarras y los granitos, cuya trayectoria estaría justificada en base a tres posibles fundamentos: primero, menores alteraciones topográficas en estas zonas de contacto que permitirían un trazado más cómodo de la vía; segundo, mayor facilidad para encajar la calzada, debido al metamorfismo de los materiales; y tercero, posibilidad de contar con materiales próximos para la construcción y reconstrucciones de la misma.

En función de las posibilidades de agua estaría otro de los posibles condicionantes para la ubicación de los asentamientos, pues hemos de pensar que si algunos de ellos se sitúan a lo largo del eje de comunicación, esto podría estar no sólo en función de unas posibilidades de comunicación, sino también por la posibilidad de los continuos afloramientos de agua que se producen en las zonas antes reseñadas y por las que discurre precisamente la calzada, con lo que se iban a conjugar dos factores importantes para decidir el asentamiento. Fuera de esta órbita, otros asentamientos se ubicarían en función del curso del Salor para tratar de salvar las deficiencias de agua que caracteriza a este espacio.

Un esquema que en parte se sigue y en parte se rompe es la distribución del asentamiento de acuerdo con las distancias (fig. 4). Tenemos en primer lugar una orla vacía en torno a Norba y que alcanza hasta los diez kilómetros aproximadamente, pero donde se dan dos tendencias. En la zona más próxima a la ciudad se observa una absoluta ausencia de asentamientos que estaría justificada en parte por razones humanas derivadas de la presencia del núcleo urbano que generaría ese vacío en función de que los propietarios

de estos asentamientos muy bien podrían vivir en la ciudad y por tanto no necesitar de verdaderas edificaciones señoriales que nos hubiesen permitido hoy rastrear posibles asentamientos y, por otra parte, la topografía accidentada y mala calidad de la tierra que dificultaría cualquier tipo de explotación agraria.

Una vez que se salvan estos dos condicionantes, el asentamiento hasta la línea de los diez kilómetros alcanza un porcentaje de 8,69%; a partir de estos límites y entre los veinte y treinta kilómetros los valores son muy parecidos pues representan el 41,30 y 43,47%, respectivamente. Cómo puede explicarse este cambio de tendencia que parece romper con estudios anteriores; pues estaría justificado por una parte, en la homogénea calidad de la tierra en toda la zona y en la abundancia de vías de comunicación que permitieron la misma oportunidad de relaciones de los asentamientos rurales con la ciudad, aunque sus distancias fueran algo mayores; o bien que los asentamientos más alejados entraron ya dentro de la órbita de la influencia de **Augusta Emerita** y, por tanto, no romperse la distribución de los asentamientos, sino tener una continuidad en base al flujo que tendrían ambas ciudades.

Para concluir podemos decir que nos encontramos con una serie de asentamientos que, dependiendo de una estructura jerárquica como la ciudad en cuanto a administración y comercio, se repartirían, por otra parte, de una manera uniforme por todo el espacio en función de unas posibilidades que ofrecía el medio geográfico y de los factores humanos que en modo alguno parece introducir contrastes muy acusados en toda la zona que hubiesen repercutido en una distinta distribución de los asentamientos.

La implantación y pervivencia de los mismos habría estado en principio en función de un reparto de tierras, tras la creación de **Norba**, pues no en vano nos encontramos con las tierras más ricas que se pueden situar en torno a la ciudad y una continuación de los mismos, como se pone de manifiesto en **Bencáliz**, donde se puede apreciar como mientras algunos restos de construcción se sitúan en torno al siglo I d.C., otros, como los mosaicos y los ábsides, ponen en evidencia una utilización del asentamiento hasta el siglo IV. Esta cronología podría hacerse extensiva para el resto de los asentamientos romanos y esto, claro está, ciñéndonos a esta etapa de la Antigüedad; pues avanzando en el tiempo, la utilización de estos espacios desde aquellas fechas queda de manifiesto, al encontrarnos hoy día cómo muchos de los cortijos de las explotaciones agrícolas se asientan en o próximos a **villae** romanas.